



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 12 de septiembre de 2019, por la que se adjudican diez contratos, categoría profesional "ingeniero" en la modalidad de obra o servicio, con cargo a proyectos de investigación, convenios y contratos ING 2ªFASE IACTEC REL CAND (PS-2019-033) (ÓPTICA ESPACIO 2019, ÓPTICA DISEÑO ESPACIO 2019, ÓPTICA RADIOMETRÍA FOTOMETRÍA ESPACIO 2019, TELEDETECCIÓN ESPACIO 2019, MECÁNICA ESPACIO 2019, INFORMÁTICA ESPACIO 2019, INFORMÁTICA TECNOMED 2019, GESTOR ESPACIO 2019, GESTOR TECNOMED 2019, ELECTRO-ÓPTICA MACBIOIDI 2019). (Art. 11 Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo.)

El Tribunal designado para la selección, conforme a lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria publicada por Resolución de 16 de enero de 2019, ha trasladado a esta Dirección el resultado de las valoraciones de aquellas personas que han obtenido al menos la puntuación mínima (15 puntos) para superar el proceso selectivo.

Asimismo, el Tribunal ha manifestado que ha elevado dicha valoración a definitiva.

CATEGORÍA PROFESIONAL: Ingeniero.

Nº CONTRATOS: 10

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: IACTEC Espacio, IACTEC Tecnología Médica y MACbioIDI.

Conforme a lo previsto en la base 7.1 la adjudicación de los puestos a quienes superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, no pudiéndose formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas (7.4).

Que, por ello, y una vez finalizado el concurso, esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, resuelve:

Primero.- Adjudicar el contrato laboral por el número de plazas convocadas cuya relación figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Esta Resolución se publicará en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admisión y en la sede del Tribunal.

Tercero.- En el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación, quien figure en primer lugar de la relación, deberá presentar en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, se deberá adjuntar fotocopia de la misma.

- c) Los documentos originales de los méritos alegados para que puedan ser compulsados.
- d) Informe actualizado de Vida Laboral.
- e) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II. Quienes no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos o sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura en el Anexo III.
- f) Declaración responsable de poseer permiso de conducción en vigencia, según el modelo que figura en el Anexo IV.
- g) Quienes hayan accedido por el cupo de reserva de personas con discapacidad con grado igual o mayor al 33 por ciento deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.- Se tendrá que superar un período de prueba que se establecerá en el contrato durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.

Quinto- En el caso de no presentarse la documentación correspondiente en el plazo establecido, no se cumpla los requisitos exigidos, se renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará a quién figure en el siguiente puesto de la relación a que se refiere la base 7.1.

Dese copia de la presente Resolución al Presidente del Tribunal.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, previo recurso potestativo de Reposición, ante el mismo en el plazo de dos meses y recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

La Laguna, a 12 de septiembre de 2019
El Director,

Fdo. Rafael Rebolo López

ANEXO I.

ADJUDICACIÓN DE DIEZ CONTRATOS LABORALES en la modalidad de obra o servicio, con cargo a proyectos de investigación, convenios y contratos ING 2ªFASE IACTEC REL CAND (PS-2019-033) (ÓPTICA ESPACIO 2019, ÓPTICA DISEÑO ESPACIO 2019, ÓPTICA RADIOMETRÍA FOTOMETRÍA ESPACIO 2019, TELEDETECCIÓN ESPACIO 2019, MECÁNICA ESPACIO 2019, INFORMÁTICA ESPACIO 2019, INFORMÁTICA TECNOMED 2019, GESTOR ESPACIO 2019, GESTOR TECNOMED 2019, ELECTRO-ÓPTICA MACBIOIDI 2019) **del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (Art. 11 Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo.)**

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Óptica, Orden nº 1) Óptica Espacio 2019.

Nombre y apellidos: Alba Eva Peláez Santos

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Óptica, Orden nº 2) Óptica Diseño Espacio 2019.

Nombre y apellidos: Álvaro Pérez García

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Óptica, Orden nº 3) Óptica Radiometría Fotometría Espacio 2019.

Nombre y apellidos: Laura Arévalo Díaz

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Óptica e Ingeniería Informática, Orden nº 4) Teledetección Espacio 2019.

Nombre y apellidos: Ignacio Bustamante Bengoechea

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Mecánica, Orden nº 5) Mecánica Espacio 2019.

Nombre y apellidos: David Peral Jiménez

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Informática, Orden nº 6) Informática Espacio 2019.

Nombre y apellidos: César Quintana Rivero

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Informática, Orden nº 7) Informática Tecnomed 2019.

Nombre y apellidos: Carlos Ruiz Luque

Categoría Profesional: Ingeniero.

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: Ingeniería de Gestión de Proyectos, Orden nº 8) Gestor Espacio 2019.

Nombre y apellidos: José Alonso Burgal

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería de Gestión de Proyectos, Orden nº 9) Gestor Tecnomed 2019

Nombre y apellidos: Sara González Pérez

Categoría Profesional: Ingeniero.

Especialidad / Actividad principal: Ingeniería Óptica e Ingeniería Electrónica, Orden nº 10) Electro-Óptica MACbioIDi 2019.

Nombre y apellidos: Ignacio Sidrach-Cardona Martínez

ANEXO II.-

D. /Dña..... con domicilio en, calle..... número....., CP..... localidad..... provincia de....., con NIF, para la Contratación Laboral Temporal en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias,

DECLARA:

Que no viene desempeñando ningún puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público, ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de Jubilación, retiro u orfandad por Derechos Pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social Público y Obligatorio.

Que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni que se halla inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

En La Laguna a

ANEXO III.-

Don/Doña.....,
con domicilio en.....
....., Y
documento nacional de identidad/NIE/PASAPORTE número
....., declara bajo juramento o promete, a efectos de
formalizar contrato en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias,
que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida
en....., (nombre del país) el acceso a la función pública.

En La Laguna, a..... de..... de 201....

ANEXO IV

Don/Doña.....,
con domicilio en.....
....., Y
documento nacional de identidad/NIE/PASAPORTE número
....., declara bajo juramento o promete, a efectos de
formalizar contrato en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias,
no hallarse privado/a del derecho a la conducción de vehículos autorizados
para el permiso de clase B a causa de la pérdida total de los puntos asignados
legalmente o por incumplimiento de cualquier otro requisito tipificado por ley
que suponga la pérdida de vigencia del permiso de conducción.

En La Laguna, a..... de..... de 201....